

ALAMIRA S.A.

RUC No. 0991206752001

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALAMIRA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dado al cumplimiento de mi gestión como Comisario, y a su vez lo dispuesto por la Ley de Compañías. He realizado la revisión del Balance General adjunto de la Compañía ALAMIRA S.A. al 31 de diciembre del 2002, y los estados de resultados, que le son relativos al terminó del ejercicio contable la fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados a la exhaustiva revisión que he de realizar.

Cumplo en informarles a ustedes respecto a la revisión de los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico 2002 de la compañía ALAMIRA S. A. ha sido llevada de acorde a los PCGA y los saldos que se registran en los Estados Financieros presentados por el Contador General.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. En mi opinión, el Balance General mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía ALAMIRA S. A. al 31 de diciembre de 2002, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No habiendo otro comentario que tenga que hacer, entrego el presente informe firmado al que le da el carácter de un documento legalmente al que establece la Ley de Compañías para estos efectos.

Atentamente,



Santiago Zambrano Hinojosa
Reg. Cont. No. 021658
Comisario

24 ABR. 2002

